

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy,.... De Junio de 2025

**Al Sr. Presidente**  
**Del Concejo Deliberante**  
**DR. JORGE LISANDRO AGUIAR**

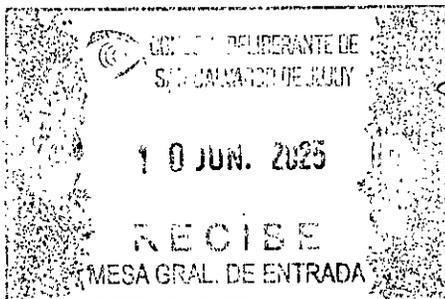
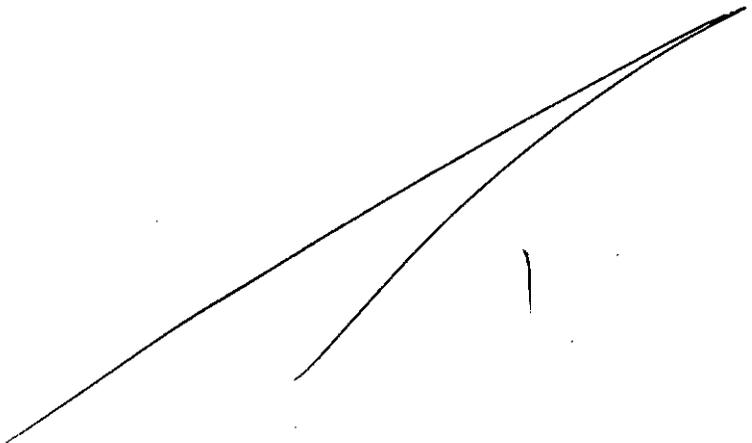
**Su Despacho:**

**Secretaria Parlamentaria:**

---

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Comunicación REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCION DE RUTA PROVINCIAL N° 56 Y AV. PASQUINI LOPEZ, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.



S.T  
Hs: 12<sup>40</sup>

Unico de EXPTE N= 388-X-2025.

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2025.-

**REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCION DE RUTA PROVINCIAL N° 56 Y AV. PASQUINI LOPEZ.**

**VISTO:**

La necesidad de mejorar la infraestructura vial en el sector comprendido por la intersección de la Ruta Provincial N.º 56, la Avenida Pasquini López y la Calle Beruti, en el barrio Alto La Viña de la ciudad de San Salvador de Jujuy; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha zona presenta un creciente flujo vehicular y peatonal, lo cual genera condiciones de tránsito que requieren de una intervención urgente en materia de ordenamiento vial y seguridad.

Eta zona conecta importantes sectores residenciales y turísticos de la ciudad, y representa un acceso estratégico al barrio Alto La Viña y al Hotel Altos de la Viña, y nuevas urbanizaciones que se desarrollaron en los años recientes, entre otros puntos de interés.

Que resulta indispensable adoptar medidas concretas que garanticen mayor seguridad vial, mejor organización del tránsito y una infraestructura adecuada a la creciente demanda.

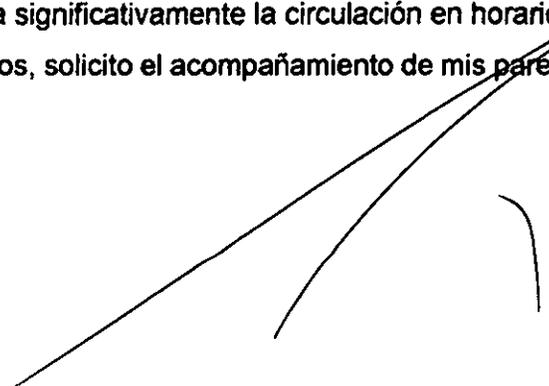
Que se encuentra elaborado un plano técnico que contempla la ejecución de una rotonda en dicho cruce, configurando una solución viable, eficaz y segura para mejorar el tránsito, reducir los riesgos de siniestros viales y optimizar la fluidez del transporte urbano e interurbano.

Si bien se trata de una intersección que involucra una ruta provincial, el interés local en su mejora justifica una acción coordinada entre el Municipio y el Gobierno de la Provincia para intervenir en materia de infraestructura vial sobre rutas provinciales.

El sector mencionado constituye una vía de acceso relevante para distintos barrios residenciales, establecimientos educativos y emprendimientos turísticos, entre ellos el Hotel Altos de la Viña, lo que incrementa significativamente la circulación en horarios pico.

Por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

**POR ELLO:**



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

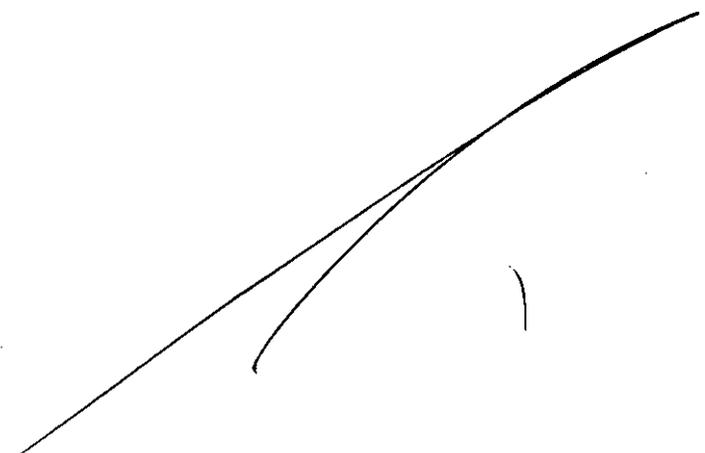
**El Concejo Deliberante de  
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente  
MINUTA DE COMUNICACIÓN ...../2025**

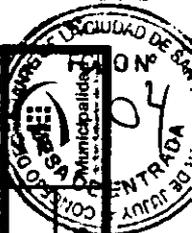
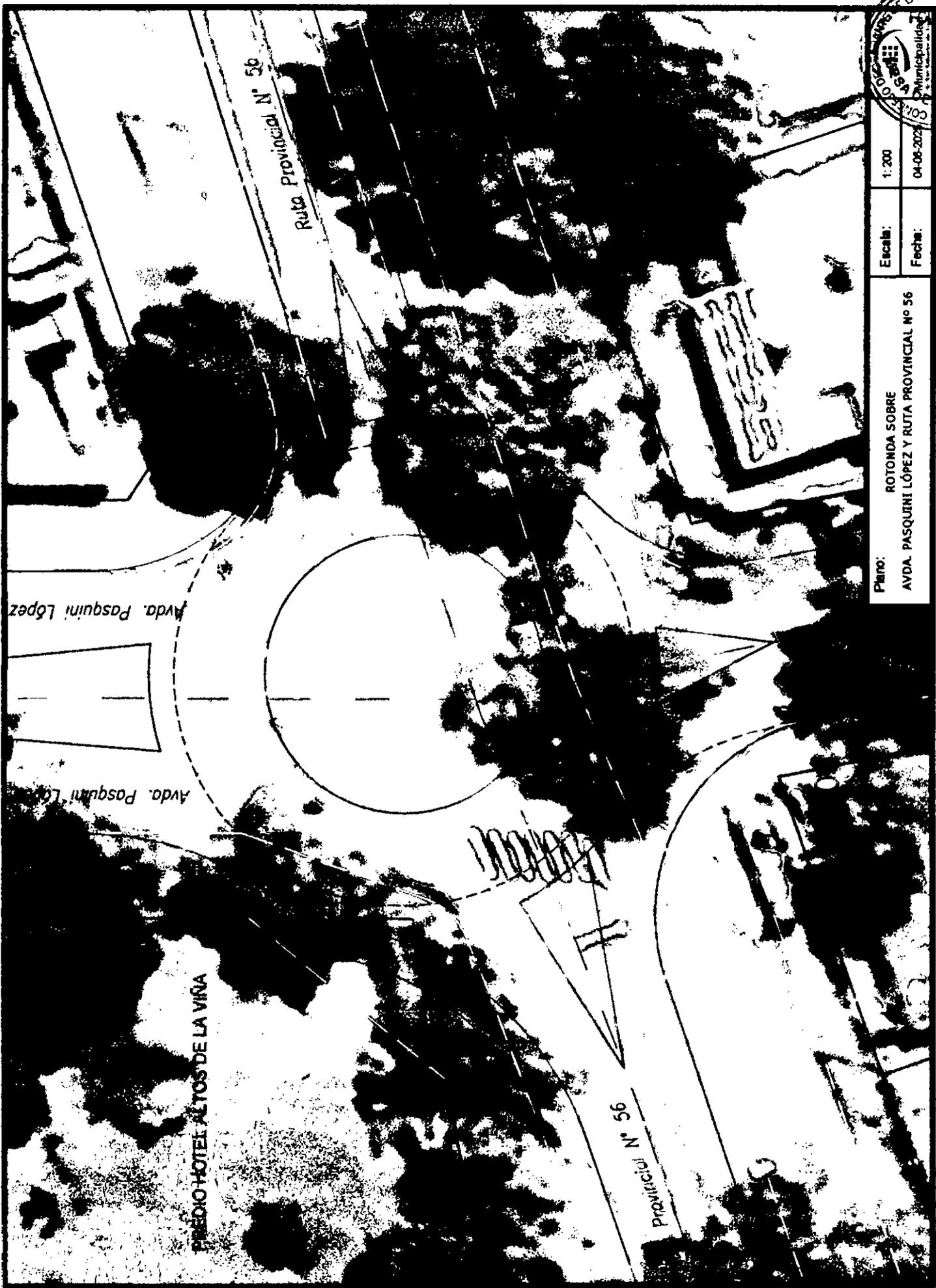
**Artículo 1.º.-** El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área que corresponda, gestione y coordine con el Gobierno de la Provincia de Jujuy, a través de la Dirección Provincial de Vialidad u organismo competente, la ejecución de una intersección canalizada circular (rotonda) en la intersección de la Ruta Provincial N.º 56, la Avenida Pasquini López y la Calle Beruti, en el barrio Alto La Viña.

**Artículo 2.º.-** Remítase copia de la presente al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda de la Provincia de Jujuy, para su conocimiento y efectos.

**Artículo 3.º.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES, .... DE JUNIO DE 2025





Plano: ROTONDA SOBRE  
AVDA. PASQUINI LÓPEZ Y RUTA PROVINCIAL Nº 56

Escala:	1:200
Fecha:	04-08-2022